

RESOLUCION No. **023**  
( **04 MAR 2014** )

"Por medio de la cual se concede una comisión"

La Gerente (e) de TELEISLAS, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 002 del 06 de Febrero de 2004 expedido por la Junta Administradora Regional del Canal de Televisión Regional de las Islas TELEISLAS, y

#### CONSIDERANDO

Que se hace necesario que la Gerente encargada de la Sociedad de Televisión de las islas limitada -TELEISLAS- señora **NAGIE WATSON ACEVEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.877.629 expedida en Barranquilla se traslade a la ciudad de Barranquilla los días 05, 06, 07 y 08 de marzo de 2014; con el objeto de asistir a sexta mesa de televisión pública y atender funciones propias de su cargo.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Que se hace necesario que la Gerente encargada de la Sociedad de Televisión de las islas limitada -TELEISLAS- señora **NAGIE WATSON ACEVEDO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 32.877.629 expedida en Barranquilla se traslade a la ciudad de Barranquilla los días 05, 06, 07 y 08 de marzo de 2014; con el objeto de asistir a sexta mesa de televisión pública y atender funciones propias de su cargo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Reconocer al comisionado según la escala establecida así:  
( $\$146.422$ ) x 3 =  $\$439.266.00$

**ARTICULO TERCERO:** Reconocer al Comisionado el costo de la revisión del Tiquete aéreo en la ruta ADZ-BARRANQUILLA-ADZ por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS MIL PESOS ( $\$650.300.00$ )


**ARTÍCULO CUARTO:** Autorizar los pagos correspondientes con cargo a al rubro 12206R22 denominado VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES del presupuesto vigente para el año 2014.

**ARTICULO QUINTO:** la comisionada deberá presentar a su regreso la factura del tiquete aéreo, y certificado de permanencia.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de la Comisión.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Islas a los



**NAGIE WATSON ACEVEDO**  
Gerente (e)